

CONGRESO INTERNACIONAL,  
“LA IGUALDAD JURÍDICA EN LA AMÉRICA INDIANA  
Y EL LEGADO DE ISABEL LA CATÓLICA  
(1451-1504)”

Los días 28 y 29 de octubre tuvo lugar, en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, el congreso internacional: “La igualdad jurídica en la América indiana y el legado de Isabel La Católica (1451-1504)”, organizado por el departamento de Ciencias del Derecho de la misma Facultad, en el marco de la conmemoración del V centenario de la muerte de la reina española, el que contó con la participación de distinguidos académicos chilenos y extranjeros.

El eje temático del congreso fue el influjo de la cosmovisión de la monarca en la América española: su concepto de igualdad, el valor de la persona en la tradición jurídica castellana; la administración de justicia durante su reinado; el pensamiento de los intelectuales de su época; la mujer en el ideario político de los pueblos americanos; la protección de los naturales en la conquista y en la época indiana; la tolerancia religiosa, los justos títulos y los antecedentes medievales de la empresa colonizadora.

Expusieron los siguientes profesores: Bernardino Bravo Lira, *Los indios, personas libres, vasallos de la corona*; Fernando Quintana, *La teoría política de Regina Potestate de Bartolomé de las Casas*; Miguel Orellana Benado, *Ética del pluralismo*; Santiago Marín Arrieta, *La leyenda negra: mitos de la conquista española*; Luis Rojas Donat, *Los justos títulos y la empresa colonizadora*; Sergio Martínez Baeza, *Antecedentes de la imprenta en Chile*; Jaime del Arenal, *La figura de Isabel la Católica en la historiografía mexicana* y Antonio Dougnac Rodríguez, *La reina Isabel la Católica y la administración de justicia*.

Mención especial merece la presentación del catedrático de la Universidad de Alicante señor Agustín Bermúdez Aznar, quien en el acto de cierre dictó una clase magistral en el aula Magna de la Escuela de Derecho, la que versó sobre los aspectos jurídicos de las empresas colombinas y la organización jurídico-administrativa de los territorios indios mientras Colón fue Virrey.

Esta última actividad contó con la presencia de representantes de diversas instituciones como el Instituto O’Higiniano, el obispado de Santiago, la orden franciscana, la embajada de Santo Domingo y la Academia Chilena de la Historia, del Instituto de Chile.

También fue muy importante la exposición del catedrático de la Escuela Libre de Derecho de México profesor Jaime del Arenal, quien hizo un sucinto pero luminoso relato de los aspectos generales de la historia republicana de México.

*Felipe Westermeyer Hernández*

SEMINARIO INTERNACIONAL,  
“DOS BICENTENARIOS. EL CÓDIGO PENAL AUSTRIACO  
Y EL CÓDIGO PENAL FRANCÉS:  
RAÍCES ROMANAS Y REPERCUSIÓN EN IBEROAMÉRICA”

El departamento de Ciencias del Derecho y el departamento de Ciencias Penales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile realizaron los días 4 y 5 de noviembre de 2004 un seminario de carácter internacional acerca de los códigos mencionados más arriba y que versó sobre el influjo del derecho romano en ambos, las innovaciones de esos cuerpos legales y la manera en la que fueron recepcionados en América Latina en general y en Chile en particular.

Como conclusión del encuentro hubo un consenso entre los ponentes en que los juristas nacionales jamás copiaron los cuerpos legales sino que por el contrario sirvieron como un